



Forjando Lazos

Yicela María López Hernández

Informe de práctica presentado Para optar al título de Trabajadora Social

Asesora

Luz María Franco Gómez, Magíster (MSc) en Estudios Urbanos Regionales

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Apartadó, Antioquia, Colombia
2022

Cita

(López Hernández, 2022)

Referencia

López Hernández, Y. (2022). *Forjando Lazos*. [Informe de practica] Universidad de Antioquia, Apartadó, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



Biblioteca Sede Apartadó

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/Director: Alba Nelly Gómez García.

Jefe departamento: María Edith Morales Mosquera.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen	6
Abstract	7
Introducción	8
1 Contextualización de la práctica académica profesional.....	9
1.1 Contexto institucional	9
1.1.1 Alcaldía de Chigorodó	9
1.1.2 Casa de Justicia	10
1.1.3 Comisaria de familia	12
1.2 Contexto territorial	13
1.3 Trabajo social en la Institución	17
1.3.3 El trabajador social.....	17
2 Diagnóstico del proyecto de práctica académica	19
2.1 Objeto de intervención	23
3. Proyecto de intervención: Forjando Lazos.....	24
3.1 Justificación.....	24
3.2 Objetivos	26
3.2.1 Objetivo General.....	26
3.2.2 Objetivos Específicos	27
3.3 Fundamentación teórica y conceptual	27
3.3.1 Fundamentación Teórica.....	27
3.3.2 Referente conceptual.....	28
3.3.2.1 Dinámica familiar:.....	28
3.3.2.2 Violencia intrafamiliar:	29

3.3.2.3 Violencia conyugal:.....	30
3.4 Fundamentación metodológica	30
3.4.1 Tipo y nivel de intervención	30
3.4.1.1 Trabajo social promocional:.....	31
3.4.2 Enfoque metodológico	32
3.4.2.1 Momentos del método:.....	32
3.5 consideraciones éticas	34
4. Ejecución y seguimiento.	36
4.1 Informe de gestión.....	37
4.1.1 Objetivo 1.....	37
4.1.2 Objetivo 2.....	38
4.1.3 Objetivo 3.....	42
4.1.4 Objetivo 4.....	42
5 Reflexiones académicas	44
Referencias	46
Anexos.....	48

Lista de figuras

Figura 1 Casa de Justicia.....	11
Figura 2 Casos de violencia de pareja Chigorodó.....	15
Figura 3 Tasa de Violencia Intrafamiliar	15
Figura 4 Grafica solicitudes por motivos	16
Figura 5 Carrusel de la sexualidad.....	48
Figura 6 Carrusel de la sexualidad # 2.....	49
Figura 7 Mesa Erradicación de la Violencia Intrafamiliar	50
Figura 8 Mesa Erradicación de la Violencia Intrafamiliar #2.....	51
Figura 9 Mesa Erradicación de Violencia Interfamiliar #3.....	52
Figura 10 Mesa Erradicación de la violencia intrafamiliar #4.....	52
Figura 11 Encuentro Historia de vida	53
Figura 12 Socialización Amorometro	54
Figura 13 Socialización Violentometro	55
Figura 14 Socialización video violencia intrafamiliar	56
Figura 15 Socialización video violencia intrafamiliar #2	57

Resumen

El presente texto da cuenta de los procesos que se llevaron a cabo para la realización de la propuesta de intervención profesional, ejecutada por parte de la estudiante de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia en la Comisaria de familia del municipio de Chigorodó, desde la cual se abordó la Violencia Intrafamiliar que afectaba algunas mujeres del municipio, lo que afectaba la convivencia del núcleo familiar al que pertenecían estas mujeres que se acercaban a la comisaria de familia en busca de un apoyo para resolver esta problemática, la propuesta de intervención tuvo como objetivo contribuir a mejorar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del municipio de Chigorodó empoderándolas sobre en el conocimiento de la Justicia, normas y las leyes propias creadas en pro de su integridad.

Lo antes mencionado se llevó a cabo, desde una metodología cualitativa, con técnicas de intervención social, tales como los talleres reflexivos, encuentro pedagógicos, entrevistas informales, análisis de casos, revisión documental, implementando la fenomenología como enfoque metodológico, para así lograr un análisis de las significaciones y hechos vivenciados, facilitando un contacto directo con las mujeres denunciantes y algunos integrantes de sus familias, implementando el enfoque de derechos y diferencial como estrategia, que permitió la posibilidad de conocer las experiencias desde sus individualidades y particularidades, significados y emociones de las mujeres participantes del proyecto, ante la violencia intrafamiliar.

Palabras clave: Violencia intrafamiliar, violencia conyugal, dinámica familiar, familia, intervención social, Comisaría de Familia, Casa de Justicia, Trabajo Social.

Abstract

This text gives an account of the processes that were carried out for the realization of the proposal for professional intervention, executed by the student of Social Work of the University of Antioquia in the Family Commissioner of the municipality of Chigorodó, from which the Domestic Violence that affected some women of the municipality was addressed, from which the Domestic Violence that affected some women of the municipality was addressed, which affected the coexistence of the family nucleus to which these women belonged who approached the family commissioner in search of support to solve this problem, the intervention proposal aimed to contribute to improving access to justice for women victims of domestic violence in the municipality of Chigorodó by empowering them to know the law, norms and their own laws created in favor of their integrity.

The aforementioned was carried out, from a qualitative methodology, with social intervention techniques, such as reflective workshops, pedagogical meetings, informal interviews, case analysis, documentary review, implementing phenomenology as a methodological approach, in order to achieve an analysis of the meanings and facts experienced, facilitating direct contact with women complainants and some members of their families, implementing the rights and differential approach as a strategy, which allowed the possibility of knowing the experiences from their individualities and particularities, meanings and emotions of the women participating in the project, in the face of domestic violence.

Keywords: Domestic violence, spousal violence, family dynamics, family, social intervention, Family Police Station, House of Justice, Social Work.

Introducción

La práctica profesional de Trabajo Social se está realizando en la Comisaría de familia del municipio de Chigorodó -Antioquia, lugar en el que se pretende llevar a cabo la elaboración de un proyecto de práctica “Forjando lazos (mujeres víctimas de violencia intrafamiliar)”, con el fin la identificación y prevención de violencia intrafamiliar, para lo cual se realizarán funciones y acciones encaminadas en pro de mitigar esta problemática en particular dentro del municipio de Chigorodó.

Es importante precisar que para la profesión de Trabajo Social, la contextualización es uno de los aspectos fundamentales que permiten el reconocimiento de las realidades sociales dentro de un territorio, lo cual nos permite de una u otra forma la identificación, análisis y comprensión de la realidad social, dicho conocimiento permite el reconocimiento de la dinámica social desde lo político, económico y cultura, lo que nos permite formular propuesta de intervención con sus respectivas estrategias metodológicas para abordar integralmente y realizar un aporte institucional. Por tal razón no se debe mirar esta práctica profesional sólo desde la institución sino también desde lo local, lo que es necesario para la formulación e intervención profesional.

La contextualización permite abordar un conjunto de elementos misionales, organizacionales y estructurales de la Comisaría de Familia, con el objetivo de conocer e identificar la dinámica institucional desde un nivel macro y micro, la incidencia en los contextos territoriales locales, lo cual permite reconocer la estructura, organización, operatividad y las funciones preliminares de la respectiva entidad.

De modo que, la contextualización posibilita también una descripción sobre la configuración del objeto de intervención desde la especificidad del Trabajo social, partiendo del análisis previo a las condiciones y situaciones que se presentan en la institución con su radio de acción local, cuyas funciones trasciendan e inciden sobre problemas sociales, siendo un proceso necesario que permite desarrollar estrategias de intervención que parten de las necesidades, problemáticas e interés institucionales, profesionales y de los sujetos vinculados que hace parte del proceso intervención del quehacer profesional.

1 Contextualización de la práctica académica profesional

1.1 Contexto institucional

1.1.1 *Alcaldía de Chigorodó*

La alcaldía de Chigorodó está a cargo del Señor alcalde Eleazar Palacios Hernández, y está conformada por un gabinete de gobierno del que hacen parte varias secretarías como son el caso de la Secretaría de Planeación, Vivienda y Ordenamiento Territorial a cargo del señor Piterson Alexander Trellez Urueta, desde la cual se lideran los procesos que permitan a la Administración formular, ejecutar y evaluar los programas, proyectos del plan de desarrollo; secretaria de tránsito y transporte a cargo de la señora Lilia María Mena Cetre desde la cual se busca regular y controlar el transporte público individual. Regular y controlar las modalidades de transporte no motorizado y peatonal. Adelantar campañas de seguridad vial. Asumir las funciones reguladoras y de control que sean transferidas al Distrito Capital por el Gobierno Nacional en materia de tránsito; la Secretaría de Educación para la Cultura a cargo del señor José Fabricio Iburguen Cañizales desde la cual se busca asegurar la conceptualización de la educación en sus aspectos de calidad, cobertura y desarrollo social, evaluando permanentemente sistemas y enfoques que mejoren las capacidades de aprendizaje, incorporando dentro de las mismas metodologías de medición del impacto y la efectividad del proceso educativo.

Además hacen parte de este gabinete las siguientes Secretarías:

La Secretaría General y de Asuntos Administrativos a cargo de la señora Yaneth Cristina Madrid Osorio la secretaria general de la función pública es la dependencia encargada de dirigir la ejecución de los programas y actividades relacionadas con asuntos financieros, servicios administrativos, gestión humana, gestión contractual, gestión documental y servicio al ciudadano para el departamento. (Alcaldía de Dosquebradas, 2021)

La secretaria de Agricultura y Medio Ambiente a cargo del señor óscar García Madariaga quien se encarga de Coordinar acciones en torno a la asistencia técnica agropecuaria, el desarrollo rural y la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, acorde al cumplimiento de la normatividad vigente (Gobernación de Guanía, 2020).

La Secretaria de Infraestructura Física y Valorización a cargo del señor Leonel Enrique Peralta Rodríguez quien se encarga de ejecutar y controlar los programas de construcción y mantenimiento de vías, obras civiles, edificios públicos y de abastecimiento, parques y zonas verdes que le sean asignados; debiendo velar por la interventoría de estas de manera directa o a través de terceros (Alcaldía de Jamundí, 2021).

La Secretaria de Salud y Protección Social a cargo de la señora Lítian Posada López desde la que se busca Dirigir, coordinar, evaluar y controlar el Sistema General de Seguridad Social en Salud; planear y ejecutar proyectos en la jurisdicción Departamental, en cumplimiento de las responsabilidades territoriales consignadas en la Constitución Política, la Ley y los demás reglamentos sectoriales, con el objeto de garantizar los derechos en materia de salud a la población tolimense, con criterios de equidad, solidaridad y ética (Gobernación del Tolima, 2021).

El Secretario de Hacienda y Tesorería a cargo del señor Edwin Murillo Espinoza es función de la Secretaria de Hacienda encargada de garantizar los recursos financieros y económicos necesarios para financiar los planes y programas del Plan de Desarrollo, los cuales buscan el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Para ello, debe liderar y formular políticas y estrategias que fortalezcan las finanzas municipales en el campo presupuestal, financiero, contable, de ingresos y de tesorería. Para alcanzar los objetivos, la Secretaría de Hacienda cuenta con tres subsecretarías (Ingresos, Financiera y Tesorería) y dos unidades de apoyo transversal (Administrativa y Jurídica) (Alcaldía de Medellín, 2022).

Por último, la Secretaria de Gobierno a cargo de la Doctora Saray Argumedo Verbel desde la que se busca garantizar un gobierno transparente, abierto y cercano a la ciudadanía, por medio de la articulación institucional y el seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo (Alcaldía de Medellín, 2021).

1.1.2 Casa de Justicia

Inicialmente es necesario reconocer que la Comisaría de familia se encuentra ubicada en la Casa de justicia del municipio de Chigorodó, ésta cuenta con diferentes programas que permitan a los ciudadanos acceder a la justicia.

La Casa de justicia es uno de esos programas por medio del cual se busca garantizar el acceso eficiente y oportuno de los ciudadanos a la administración de justicia, especialmente en aquellos lugares que registran altos índices de vulnerabilidad, marginalidad económica y social, criminalidad y conflictividad comunitaria, y que cuentan con una reducida o ausente presencia institucional del Estado en materia de justicia. Además, el programa contribuye a desarrollar estrategias preventivas, orientadas hacia la convivencia ciudadana, el rescate de los valores ciudadanos y el restablecimiento del tejido social (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2022).

Teniendo en cuenta lo anterior la casa de justicia en el municipio de Chigorodó permite a la ciudadanía que no cuenta con las posibilidades económicas para acceder a la justicia por medio de un abogado, encuentra el amparo del estado en esta instancia institucional que les brinda el acceso a la justicia y la equidad, desde sus diferentes dependencias dentro de la institución como son la inspección de policía, jueces de paz, personería y la comisaria de familia como se evidencia en la siguiente gráfica:

Figura 1
Casa de Justicia



Nota. Fuente: Pagina web Casa de Justicia Chigorodó, 2020.

1.1.3 Comisaria de familia

Como se puede observar en la ilustración, Comisaria de Familia, hace parte de las entidades pertenecientes a Casa de Justicia, la cual trabaja de manera interinstitucional con las demás; ofreciendo al usuario a posibilidad de contar con un servicio integral, que facilita las solución pacífica y fortalece los principios de equidad (Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho, 2022). De esta manera, promueve la construcción de entornos protectores para los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).

De acuerdo al artículo 83 de la Ley 1098 del 2006, las Comisarias de Familia son: Son entidades distritales municipales intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la Ley.

La Comisaría de Familia es una institución que:

Complementa los servicios de la Casa de Justicia, la institución posee un carácter eminentemente jurídico y psicosocial que brinda apoyo, asesoría, acompañamiento y atención a los integrantes de las familias, para que accedan a la justicia en busca de la garantía y el restablecimiento de sus derechos y de mecanismos de protección, frente a la amenaza o violación de sus derechos, cuya misión es “prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y demás establecidas por la Ley. (Colombia. Congreso de la República, 2011)

Actualmente la institución cuenta con equipo profesional interdisciplinar, es la señora Laura Echeverri Durango (comisaria) Abogada y especialista en Derecho administrativo, teniendo en cuenta con el apoyo técnico de la señora María Aguirre Plata en calidad de secretaria administrativa, el equipo profesional psicosocial compuesto por el Psicólogo Martha Guzmán García y la practicante actual como apoyo de Trabajo Social Yicela Lopez Hernández, quien como practicante de trabajo social dentro de la institución cuenta con una oficina dotada con los implementos necesarios para apoyar cada uno de los proceso que llegan a la comisaria de familia y requieren del acompañamiento de esta dependencia.

La Comisaría de familia tiene como objeto misional o funciones específicas, es decir un radio de acción frente a la atención a ciertas problemáticas y situaciones sociales del municipio con referencia al tema familiar, como son los niños, niñas y adolescentes asociados a la vulneración de derechos estipulados por el Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2008, abuso sexual con menores de 14 años, conciliaciones por cuotas alimentarias, tenencia y cuidado de los Niños, niñas y Adolescentes -NNA, menores infractores, consumo de sustancia psicoactivas, también los aspectos sobre violencia intrafamiliar, donde la mayoría son víctimas las mujeres y los NNA.

Desde la comisaria de familia se abordada distintas problemáticas como son vulneración y verificación de derechos en niños, niñas y adolescentes, vulneración de derechos del adulto mayor y la violencia intrafamiliar, entre otras situaciones en las que se vean en riesgo la vida e integridad de los niños, niñas, adolecentes, mujeres y adulto mayor dentro del territorio y que por competencia son de Comisaria de Familia.

En la comisaria de familia del municipio de Chigorodó, las principales problemáticas abordadas están en relación con: los problemas sociales que se presentan dentro del municipio como son drogadicción, pandillas, violencia, abandono de padres o madres, ausencia de autoridad dentro del hogar que han llevado a que los jóvenes permanezcan en las calles lo que ha llevado a que se presenten problemáticas sexuales con los jóvenes, así mismo el problema del alcohol y el consumo de sustancias psicoactivas, la desconfianza y escenas de celos hacen que en el municipio se presenten alto flujo de denuncias por violencia intrafamiliar que en algunos casos quedan en el camino, porque las víctimas no continúan con el proceso porque regresaron con los victimarios o simplemente desisten del proceso.

1.2 Contexto territorial

De acuerdo al proyecto de cátedra municipal de Chigorodó “Territorialidades y multiculturalismo”, la zona de Urabá es conocida por ser el lugar por donde entraron los primeros pobladores de Colombia, es un lugar diverso que da un hogar a miles de personas de todo el país; los primeros colonizadores de la zona (1870) llegaron en busca de tagua y comenzaron a aprovechar las tierras fértiles, que los proveía con tagua, caucho y raicilla de Ipecacuana, de hecho, se dice que los primeros pobladores de Chigorodó fueron los tagueros Teodosio Zúñiga e Ismael Segura, seguidos por Juan Arango; aunque se cuenta que las tierras que conforman el municipio

fueron “descubiertas” por Juan Badillo y Francisco Cesar en 1537, es necesario tener en cuenta que ya había presencia de comunidades indígenas, la historia que se cuenta es desde una perspectiva occidental.

Chigorodó, como tal, ha pertenecido a varios departamentos desde su fundación, en el principio era un corregimiento de Turbo, que a su vez pertenecía al Cauca, en 1536 hace parte de Cartagena hasta 1569 donde se crea la gobernación de Antioquia y se le asignan los territorios y distritos hasta el puerto de Urabá y el mar de norte, sin embargo, en 1850 vuelve a hacer parte del departamento de Cauca, distrito de Choco. En 1905 a través de la ley 17 del mismo año, el gobierno de Rafael Reyes crea el distrito de Urabá que se anexa al departamento de Antioquia.

Chigorodó deja de ser en la región de Urabá, la serranía de Abibe (en 1959 el congreso decreto el establecimiento de una reserva forestal en la serranía) es el territorio que ancestralmente han habitado los indígenas Embéra eyabida y Chamí, 11 corregimiento de Turbo en 1912 a través de la ordenanza 10 y se erige como municipio con la ordenanza 52 de 1915. A pesar de Chigorodó ser parte de Antioquia, no fue hasta mediados del siglo XX que llegan los antioqueños a la zona, pues, su colonización no fue espontánea ni dirigida pero si obedeció a estímulos políticos y administrativos, los antioqueños entraron por la construcción de la vía al mar, que inicio el 10 de junio de 1926 y llegó a Chigorodó en 1947, provocando grandes cambios estructurales, pues, en los años 60 se pasó de eje fluvial a eje vial, lo que provoca que los chigorodoseños deban adaptarse a nueva influencia urbana, dependiente de una carretera alejada del poblado existente.

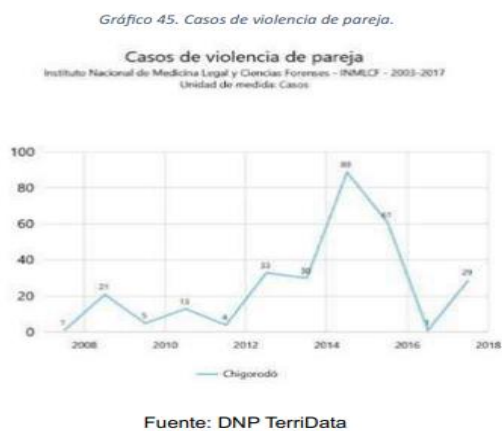
Actualmente Chigorodó cuenta con una extensión de 608 km² de los cuales 3,3 Km² pertenecen a la cabecera municipal y 604,70 Km² al área rural, presentando una densidad poblacional total de 15,75 personas por km². Donde la mayor población se concentra en la zona urbana representado en un 61,12% es decir aproximadamente 66.530 habitantes. Chigorodó está conformado geopolíticamente por una zona urbana y un corregimiento Barranquillita, y 35 veredas reunidas en Núcleos Zonales rurales (Alcaldía de Chigorodó, 2016).

Según datos que se encuentran relacionados dentro del plan de desarrollo del municipio de Chigorodó en la línea 4 Juntos construimos inclusión, justicia, reconciliación y paz, desde que se abordan las principales problemáticas del territorio como son las lesiones personales, hurtos, delitos sexuales y casos de violencia entre parejas.

En el caso de violencia entre parejas se relaciona que casi siempre se reportan los fines de semana y están relacionadas al consumo de bebidas alcohólicas y en ocasiones con el consumo de

sustancias psicoactivas, vemos que en el indicador que se relaciona la violencia de pareja para el 2017 fue de 29 casos.(Alcaldía de Chigorodó, 2016)

Figura 2
Casos de violencia de pareja Chigorodó



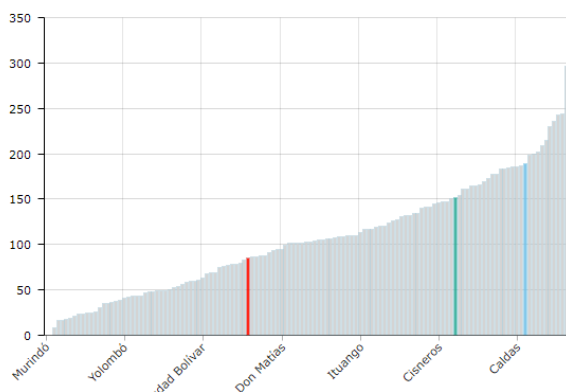
Nota Fuente: DNO TerriData

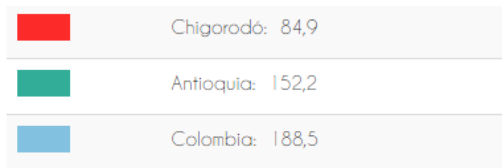
Pero al buscar en la base de datos terridata se denota que para el mismo año que se plante en el plan de desarrollo del municipio de Chigorodó, por cada 100.000 habitantes la violencia intrafamiliar era de 84.9 en el municipio como se evidencia en las gráficas en la siguiente gráfica:

Figura 3
Tasa de Violencia Intrafamiliar

Tasa de violencia intratamiliar (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE 2017

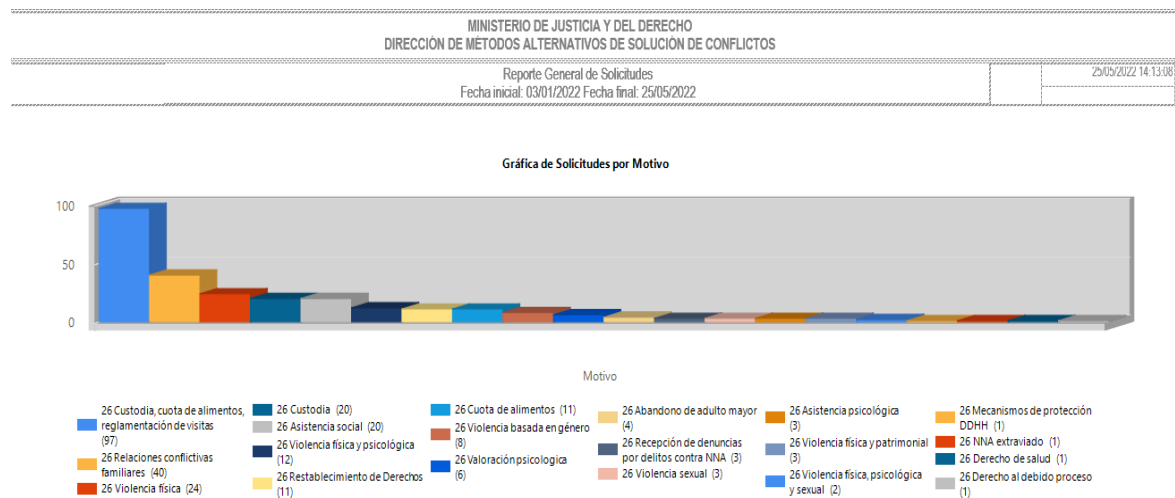




Nota Fuente: DNP Terridata

En este mismo sentido se busca información sobre las estadísticas de esta situación en la casa de justicia brinda información sobre los motivos por los cuales los habitantes del municipio asisten a comisaria de familia desde el 03/01/2022 y 25/05/2022 en la que se pudo evidencia que la mayoría de los usuarios asisten para regulación de visitas, cuidados y cuota alimentaria de menores con 97 casos, relaciones conflictivas familiares 40, violencia física 24 casos, violencia física y psicológica, 12 casos, restablecimiento de derechos 11 casos, entre otras.

Figura 4
Grafica solicitudes por motivos



Nota Fuente: Archivo Casa de Justicia municipio de Chigorodó

No obstante, debido a las cifras de violencia intrafamiliar desde la comisaria de familia se han venido adelantado estrategias de sensibilización que permiten generar conciencia en las personas que son víctimas de violencia intrafamiliar y que desisten del proceso cuando han pasado pocos días e incluso horas, en las que el objetivo principal es empoderar a las víctimas de las normas y leyes que garantizan la protección integral de las víctimas, esta con el fin de identificar

esta problemática haciendo hincapié precisamente en las mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar, lo cual apunta a que es bajo el porcentaje de las denuncias que continúan el debido proceso y lo que ha conllevado al aumento de las cifras de violencia intrafamiliar en el municipio.

A partir de estas problemáticas encontradas se propone profundizar en el diagnóstico y en el proyecto de intervención en este tema específico, prevención y atención de la violencia intrafamiliar con los casos atendidos por Comisaria de Familia en lo que va del 2022.

1.3 Trabajo social en la Institución

El lugar del Trabajo Social en la comisaria de familia está en áreas de prevención implica las actuaciones tempranas sobre las causas que generan problemáticas dentro del municipio de Chigorodó, así mismo apoyar en los procesos de información, asesoramiento y orientación a los usuarios de comisaria, apoyar en los procesos de restablecimiento de derechos de los NNA.

1.3.3 El trabajador social.

Así mismo es importante mencionar que cuando se llegó al campo de prácticas había una Trabajadora Social, pero para eso es necesario abordar la definición de trabajo social es:

Una profesión y disciplina que se desarrolla en el ámbito de las interacciones entre los sujetos, las instituciones, organizaciones sociales y el Estado de manera dialógica y crítica. Comporta referentes de intervención que se constituyen en el eje que estructura el ejercicio profesional confiriéndole sentido social y político para potenciar procesos de transformación social. (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2017, p. 1)

Ahora bien la labor del Trabajador Social es realiza actividades que van en atención al análisis, sistematización, planificación, evaluación, coordinación, supervisión y apoyo dentro de las actividades realizadas desde comisaria de familia.

Actualmente solo está la estudiante en práctica de Trabajo Social, la cual desempeña actividades o responsabilidades como estudiante en práctica de acompañamiento y aperturas de historias en los procesos de restablecimiento de derechos de los NNA, atención a las víctimas de violencia intrafamiliar, asesorías a los usuarios de la comisaria de familia, visitas domiciliarias y acompañamiento dentro del equipo interdisciplinario en verificación de denuncias.

2 Diagnóstico del proyecto de práctica académica

El diagnóstico social es concebido como un proceso investigativo que recaba información documental y empírica sobre situaciones- problemas que han vivenciado los sujetos y las secuelas que ha dejado en ellos y en las personas con las que interactúan de manera constante; es importante mencionar que el proceso de recolección de información es solo el inicio de la elaboración de un diagnóstico, porque es desde la apropiación y conocimiento mismo de la situación, el análisis crítico, holístico y reflexivo, lo que permite como primero identificar el trasfondo de la problemática y como segundo identificar cuáles son los condicionantes y Consolidantes con los que se cuenta para así mismo tomar decisiones y construir con base a ello, a las subjetividades de los sujetos y las consideraciones profesionales, acciones encaminadas a generar procesos de sanación y transformación de los sucesos que acontecieron en sus vidas (Travi, 2017).

El diagnóstico en la presente práctica de Trabajo Social se basó en los resultados obtenidos a través de fuentes secundarias obtenidas desde una revisión documental e información suministrada por la Coordinadora de la casa de justicia de Chigorodó, quien entrega una base de datos sobre las problemáticas atendidas desde la comisaria de familia entre los meses de enero a mayo del 2022 entre las que se encuentran: regulación de custodia y alimentación de menores ciento dos (102) casos, conflictos familiares cuarenta (40) casos, violencia física veinticuatro (24) casos, violencia física y psicológica doce (12) casos.

Para lograr la realización del diagnóstico para este proyecto de intervención se utilizó como primera técnica la revisión documental, las técnicas documentales consistía en identificar, recoger y analizar los documentos relacionados con el hecho o contexto que se pretendían abordar estudiado, es a través de estas que pretendemos compartir sus significados.

Revisión Documental: fue necesario la aplicación de esta técnica para obtener la información de la realidad que se pretende intervenir, esto por medio de fuentes secundarias como: libros, artículos, revistas, investigaciones sobre el tema, periódicos, bases de datos de la comisaria de familia del municipio de Chigorodó y leyes que hablan sobre los derechos de las personas víctimas de violencia intrafamiliar.

Durante la revisión documental se evidenciaron fuentes secundarias, que proporcionaron información de relevancia para la realización de este proyecto de intervención, estas exactamente

en la base de datos de la comisaria se logró evidenciar que un 60% ósea 6 de cada 10 mujeres que se acercan a la comisaria de familia a colocar denuncias por violencia intrafamiliar y que eran enviadas a la fiscalía decidían no continuar con el proceso ante esta instancia por múltiples razones, lo que ha generado un sin sabor en el equipo interdisciplinario de la comisaria ya que se activa la ruta de atención para abordar esta problemática, pero lo más preocupante son los motivos por los cuales las mujeres víctimas de esta situación desisten de continuar con el proceso, ya que sus razones (económicas, sentimentales, sexuales, religiosas, culturales, entre otras) las llevan a continuar conviviendo con los agresores, y en algunos casos a seguir siendo violentadas.

Análisis de casos: Lo anterior se logró evidenciar cuando se implementó una estrategia de seguimiento a los casos que eran remitidos a fiscalía, por medio del cual se encontró que algunas víctimas ya tenían casos en esta instancia y que habían desistido de ellos durante el proceso, lo que conlleva a la preocupación de buscar y comprender las razones por las cuales estas mujeres decidían no continuar y regresar con los agresores, conocer si era alguna situación de dependencia hacia sus victimarios que las llevaran a tomar esta decisión.

Es desde lo anterior se considera oportuno abordar la violencia intrafamiliar dentro del municipio y las denuncias interpuestas ante la institución, por lo cual es prudente aplicar una segunda técnica que fue análisis de casos

Un estudio de caso consiste en un método o técnica de investigación, habitualmente utilizado en las ciencias de la salud y sociales, el cual se caracteriza por precisar de un proceso de búsqueda e indagación, así como el análisis sistemático de uno o varios casos (Rovira S, 2018).

Es por tal razón que se realiza la aplicación de la técnica a partir de las denuncias realizadas por las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar entre dos meses, (marzo – abril), por medio de la cual se pretende evidenciar y comprender las razones que llevaron a que estas mujeres colocaran la denuncia por violencia intrafamiliar, así mismo la activación de la ruta por esta situación, durante este momento también se les brinda el acompañamiento necesario y oportuno para lograr una intervención adecuada y respetuosa mientras se realiza la denuncia efectiva.

La aplicación de esta técnica se realizaba en el momento en que las víctimas se acercaban a colocar la denuncia, se realizaba una apertura de historia que era atendida por la estudiante en práctica ya que no había trabajador social en la institución, se realizó con 50 mujeres de las cuales se escogieron 37 para analizar sus respectivos expedientes, y por la complejidad de la situación en las que se encontraban inmersas estas mujeres, se pretendía trabajar con ellas.

Lo anterior con la finalidad de lograr que se genere entre las víctimas y la estudiante en práctica una empatía que las lleve a tener confianza y poder narrar las situación que las llevo a denunciar este acto violento, es importante mencionar que durante este proceso algunas denunciante manifestaban que esa no era la primera vez que eran agredidas por estos hombre que habían pasado muchas veces, es en este momento y trayendo a colación los seguimientos hechos algunos casos en fiscalía donde las victimas desistían de las denuncias, donde se busca entender cuáles son esas razones que conllevan a que esas mujeres sigan conviviendo con sus agresores dentro del mismo núcleo familiar.

Se encontró que existen varias razones que conllevan a continuar con esta convivencia, ya que en algunos casos ellas mencionaban que dependían económicamente de ellos, que lo amaban mucho, que sexualmente no se sentían bien con otras personas, que ese era el hombre que Dios había mandado para ellas y en algunos casos manifestaban que seguían en esa relación por presión familiar, ya que ese era el padre de sus hijos o hijas.

Así mismo también se logró evidenciar que estos actos violentos que atentan contra sus derechos a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral y el derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal, de alguna manera de la mujer que afectan el desarrollo del ciclo vital, sus comportamientos, sus proyectos de vida, la crianza de sus hijos, su condición psicológica y salud mental.

Teniendo en cuenta las problemáticas encontradas en el diagnóstico, se propone desde esta práctica no solo abordar la violencia intrafamiliar como base fundamental de este, sino como tal comprender las razones que conllevan a las víctimas de esta problemática a continuar con sus agresores y justificar en algunos casos este tipo de situaciones y sensibilizar a las mujeres sobre las rutas de atención.

Es importante tener en cuenta que, para la realización del diagnóstico se recopilaron las narrativas de 37 mujeres (población de muestra) que han sido víctimas de violencia intrafamiliar que residen en el municipio de Chigorodó de las cuales tienen en común que son víctimas de esta problemática y que desestimaron la denuncia ante la fiscalía por múltiples de razones que abordaremos más adelante, ya que son ellas precisamente desde sus experiencias y vivencia, quienes aportaran a la practicante de trabajo social conocer de manera más profunda las razones que conllevan a continuar o no con el proceso ante la fiscalía.

Respecto a los casos por violencia intrafamiliar que se presentan en la Comisaría de Familia del municipio de Chigorodó, se debe tener en cuenta que las mujeres siguen siendo las víctimas dentro de este contexto y los hombres el agresor en la mayoría de los casos. Para lograr estas conclusiones, fue necesario la realización de una caracterización con las denuncias efectuadas entre los meses marzo y abril de 2022 (37 expedientes), por medio de una base de datos en formato de Microsoft Excel, donde la principal fuente de información diseñada por la estudiante en práctica dentro de la comisaria de familia del municipio de Chigorodó.

Los hallazgos durante este proceso, los cuales se realizaron a través de técnicas como la revisión documental de los 37 expedientes de las denuncias realizadas entre marzo y abril de 2022, arrojó la siguiente información: Dentro de los datos recogidos en la caracterización realizada, las mujeres víctimas estaban representadas en un 72,98% y los hombres en un 27,02%, así mismo, es importante reconocer que en los estratos socioeconómicos 1 y 2 del barrio el bosque es donde más se presentan los casos por violencia intrafamiliar. Además, la población agresora más frecuente se encuentra entre las edades de 20 y 40 años, al igual que a las víctimas oscilan entre los 20 y 30 años de edad aproximadamente.

De igual manera de los 37 casos reportados en el libro de control de la comisaría de familia, lo más frecuente era, el 32,55% de los casos son por violencia física, psicológica y verbal, el 36,91% por violencia psicológica y verbal, 19,89% por violencia física y verbal, y los demás por otros tipos de violencia que representaban el 2,13% (Tomado de la base de datos de la caracterización realizada en la institución). Además, se presentan diferentes ocupaciones dentro de las demandantes, ya que el 59,04% de casos reportados son amas de casa, seguido del 7,02% como independientes, 16,38% como oficios varios, entre otras.

En relación con lo anterior, las situaciones problemáticas evidenciadas dentro de las familias, teniendo como base los casos recepcionados en la Comisaría de Familia del municipio de Chigorodó son, el manejo inadecuado en la resolución de conflictos, las dificultades entre las parejas sentimentales, la dependencia tanto afectiva como económica, el desempleo lo que conlleva a la incapacidad de cubrir las necesidades básicas dentro de la familia. Situaciones cada una que han venido desencadenando los conflictos al interior de las familias y finalmente el uso de la violencia tanto psicológica, física y económica en contra de las mujeres dentro del hogar.

2.1 Objeto de intervención

El objeto de intervención en el cual está orientado este proyecto de intervención es a partir de las problemáticas encontradas en el diagnóstico, se priorizo la prevención y atención de la violencia intrafamiliar con los casos atendidos por Comisaria de Familia en lo que va del año 2022, centrando así la atención de este proyecto de intervención en diez (10) mujeres que son casos de violencia intrafamiliar, por lo cual la difusión de las rutas de atención se convierte en una estrategia clave para la atención de esta problemáticas, asegurar la verificación y restablecimiento de los derechos de las víctimas, garantizando su prevalencia y el acceso a los servicios necesarios para afrontar la situación.

Por ello, a través de la presente propuesta de intervención, se explicaron estrategias y actividades que permitieron encontrar situaciones que ayudaron en algunos casos al empoderamiento y mejoramiento de la calidad de vida de esas mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y priorizadas en el diagnóstico, esto con el fin de dar las herramientas legales a las víctimas que les permitan salvaguardar sus vidas, y así mismo se buscaba entender las razones por las cuales estas mujeres atendidas en la comisaría de familia del municipio de Chigorodó por esta problemática continúan con sus victimarios.

3. Proyecto de intervención: Forjando Lazos

3.1 Justificación

Cómo se mencionó anteriormente en los resultados del diagnóstico y en el objeto de intervención, la situación problema recae sobre: recurrentes episodios de violencia intrafamiliar en el municipio de Chigorodó, reportados a través de las denuncias efectuadas entre marzo y abril de 2022 en la Comisaría de Familia del municipio de Chigorodó, asociados a la dependencia afectiva y económica, Chigorodó avanza hacia la superación de la violencia intrafamiliar económica presente en las familias determinada por las tradiciones heteropatriarcales presentes en la dinámica interna. Los sujetos que corresponden a la población atendida en la comisaría de familia están conformados por: Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en edades que entre los 20 a 30 años de edad, la gran mayoría son amas de casa (según caracterización realizada en los meses de marzo a abril de 2022).

La violencia intrafamiliar, hace referencia a cualquier forma de abuso, ya sea físico, psicológico o sexual, que tiene lugar en la relación entre los miembros de una familia; implicando un ejercicio de poder, el cual es ejercido desde el más fuerte hacia el más débil teniendo como fin, el control sobre las relaciones que se tejen al interior de la familia. Tradicionalmente, bajo el sistema patriarcal y machista al que ha estado sometido la familia, los dos principales ejes de desequilibrio los han constituido el género y la edad, siendo las mujeres, los niños y los ancianos las principales víctimas de la violencia dentro de la familia (Mazo, 2017).

La violencia intrafamiliar es una realidad que golpea a muchos hogares del municipio de Chigorodó, no obstante, es que en los meses de febrero, marzo y abril, los casos presentaron un aumento representativo, dando una alerta dentro de la institución, lo que motivó a la estudiante en práctica a crear un proyecto que desde la institución permita ayudar a las usuarias víctimas de esta problemática a superar estas situaciones violentas, a través del empoderamiento, socialización de las leyes y el reconocimiento de que la violencia en ninguna de sus modalidades puede naturalizarse y mucho menos replicarse en las distintas generaciones que hacen parte del núcleo familiar del que hacen parte las víctimas de estos episodios violentos, si lo que se pretende tener una calidad de vida plena.

La situación problema en la que se centra este proyecto: frecuentes situaciones de Violencia Intrafamiliar en el municipio de Chigorodó, reportados por medio de denuncias presentadas entre los meses de marzo y abril del año 2022 en la Comisaría de Familia del municipio de Chigorodó, asociados por las mismas víctimas a una dependencia afectiva y económica presentes dentro de las familias establecidas por las tradiciones heteropatriarcales presentes en la dinámica interna.

Los sujetos de esta propuesta de intervención corresponden a la población atendida en la comisaría de familia están conformados por: Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en edades que oscilan de los 20 a 30 años de edad, la gran mayoría ubicada en el barrio El Bosque de Chigorodó (según caracterización realizada en los meses de marzo a abril de 2022). Es así, que se pretende buscar una salida a esta situación problema, fue: Implementar estrategias educativas y promocionales referente a violencia intrafamiliar que se llevaron a cabo con las familias caracterizadas en 37 expedientes que se tuvieron en cuenta para la construcción del presente diagnóstico y que tuvieron voluntad de participar, esto, bajo las líneas de promoción y prevención, a través de estrategias de fortalecimiento de las dinámicas familiares internas y externas, utilizando herramientas preventivas y/o de resolución de conflictos según las violencias presentadas.

Esta propuesta se basó en el empoderamiento y adquisición de herramientas para la solución y/o superación de los conflictos en la familia a través de una capacidad instalada, para generar un diálogo permanente en el entorno familiar, mejorando las relaciones interpersonales y transformando la manera de comprender estos problemas para posteriormente superarlos. Esto se enmarca dentro de la institución, como un proyecto de promoción y prevención en violencia intrafamiliar, que buscó implementar estrategias de sensibilización de las dinámicas familiares que replican y repiten la violencia dentro de los hogares, llevó por nombre “Forjando Lazos” porque tuvo como objetivo implementar estrategias que permitieran tener relaciones familiares más armoniosas a través de la superación de los conflictos y/ empoderamiento de las mujeres partícipes del proyecto sobre la violencia intrafamiliar.

Para este proyecto de intervención su justificación está ligada al escenario social que hay dentro del municipio de Chigorodó, teniendo en cuenta que los índices de violencia intrafamiliar durante el primer semestre del año 2022 aumentaron de una forma significativa y preocupante para la institucionalidad, se llega a esta conclusión ya que constantemente se han recibiendo denuncias por casos de violencia intrafamiliar, reconociendo que dentro de los núcleos familiares del municipio aún predomina las tradiciones heteropatriarcales.

Es así, que como se propone en la presente proyecto de intervención, implementar procesos promocionales y educativos sobre violencia intrafamiliar que se llevaron a cabo con las familias caracterizadas en 37 expedientes que se tuvieron en cuenta para la construcción del diagnóstico y que desearon participar en este proyecto de intervención, esto, bajo las líneas de promoción y prevención, por medio de estrategias de fortalecimiento de las dinámicas familiares internas y externas, utilizando herramientas preventivas y/o de resolución de conflictos según las violencias presentadas.

En este sentido, las fases del proceso de intervención estarán orientadas a conocer, comprender e intervenir las denuncias relacionadas por violencia intrafamiliar recibidas en la Comisaría de Familia del municipio de Chigorodó en los periodos comprendidos entre marzo y abril de 2022, integrando mecanismos legales y metodológicos propios de la comisaría de familia, que avanza hacia la superación de la violencia intrafamiliar dentro del municipio, mediante las rutas de atención con herramientas técnicas, metodológicas y discursivas de Trabajo Social que permitan la apropiación de lineamientos constitucionales para la intervención social con familias en lógica de violencia intrafamiliar.

Este Proyecto de intervención trata sobre las estrategias metodológicas y relacionales de las cuales hicieron parte las personas priorizadas en el diagnóstico realizado dentro de la comisaría de familia y que dieron como resultado la necesidad de empoderar a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Por ello, a través de la presente propuesta de intervención, se explican estrategias y actividades que ayudan a la superación de estos conflictos, para mejorar la calidad de vida de las personas caracterizadas en el diagnóstico.

3.2 Objetivos

3.2.1 Objetivo General

Contribuir a mejorar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del municipio de Chigorodó empoderándolas sobre en el conocimiento de la Justicia, normas y las leyes propias creadas en pro de su integridad.

3.2.2 *Objetivos Específicos*

1. Asesorar a los usuarios de la comisaría de familia del municipio de Chigorodó, sobre la promoción y prevención de violencia intrafamiliar dentro del municipio.

2. Desarrollar estrategias de sensibilización que permitan la socialización de las normas y las leyes creadas para prevenir y contrarrestar la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres.

3. Apoyar los programas y proyectos que desde la comisaría de familia se estén implementando para la promoción y prevención de la violencia intrafamiliar en el municipio de Chigorodó.

4. Elaborar una propuesta reflexiva desde trabajo social que estuviera enfocada en el empoderamiento de las mujeres que han sido víctimas de la violencia intrafamiliar en el municipio de Chigorodó.

3.3 Fundamentación teórica y conceptual

3.3.1 *Fundamentación Teórica*

Soportado en la teoría fenomenológica teniendo en cuenta que desde esta es:

La fenomenología es una rama de la filosofía en la que se busca comprender y darle importancia a la forma como las personas vivimos el mundo y el con texto que nos rodea, tanto en cuanto a sus aspecto más físico como en términos de interacción social y emocionalidad. (Psicología y mente, 2019, p.2)

Se elige la fenomenología, por la importancia de organización teórica y metodológica dentro del ejercicio práctico y la relación que puede tener con el Trabajo Social Familiar como método y la intervención sistémica de la familia, la fenomenología permite conseguir resultados que permitan la comprensión de los fenómenos y analizar sus causas, en su desarrollo y sistematizar conocimiento a partir de él, la generación de conocimiento de tipo significativo a partir de un hecho histórico definido y la construcción de acciones mejoradoras para hacerle frente desde el contexto familiar.

Es así como desde la práctica se analizan los procesos que viven las mujeres en su contexto familiar y en las situaciones de violencia intrafamiliar que se viven de la fenomenología permite identificar como cada una de las mujeres permite identificar en su contexto específico y las razones por las cuales reinciden en su situación, es así como la fenomenología permite identificar las causas del problema porque las mujeres permanecen allí, el contexto familiar y la estructura social que las lleva a permanecer en el contexto de maltrato.

Es por esto, que este proyecto de intervención se realiza teniendo como base fundamental los relatos detallados y reflexivos de lo descrito por cada una de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, pero debido a las circunstancias cada una tiene diversos relatos de lo sucedido. Como producto de estos relatos, se presenta este proyecto en el cual se logra develar las experiencias, sentires y significados posibilitando una apropiación reflexiva de lo ocurrido.

3.3.2 Referente conceptual

3.3.2.1 Dinámica familiar:

El estudio de la dinámica familiar es importante comprender cómo funciona cada una de las familias de las mujeres que son víctimas de esta problemática, por lo cual se buscaron enfoques que permitan el abordaje de la situación y una atención integral para cada una de las usuarias.

Las dinámicas familiares son vistas como un elemento clave para el “análisis e interpretación de la funcionalidad familiar con relación a la crianza de hijos o personas a cargo en la familia, según el contexto colombiano” (Cuervo, 2009 p.112); siendo estas interacciones específicas y netamente diferentes a la de las demás familias, en las cuales se propicia el desarrollo de valores para los miembros de su núcleo, como para las personas de su entorno social.

En este orden de ideas se podría decir que la dinámica familiar va directamente ligada y/o relacionada con cada uno de los integrantes que conforman la familia y las funciones que tienen cada uno dentro del núcleo familiar, teniendo en cuenta que cada uno de estos roles o funciones son supremamente importantes dentro de sus dinámicas, lo que llevaría a una adecuada interacción entre ellos mismos y el medio que los rodea.

3.3.2.2 Violencia intrafamiliar:

Se tienen varias definiciones de la familia, para este caso tomaremos está en la cual se concibe como:

El espacio en el cual el individuo encuentra en protección frente a cualquier tipo de amenaza del mundo exterior, como un remanso de paz y de armonía, como la educadora por excelencia y la encargada de fomentar los más elevados valores e ideales. (Rico et al, 2000, p. 153)

Por lo cual esta es considerada el núcleo de la sociedad, en la cual se refuerzan los roles de poder y relaciones jerárquicas, así como se desenvuelven y reproducen patrones de crianza violentos, como parte del proceso educativo en cada uno de los miembros de la familia. Estos patrones de crianza violentos se desenvuelven con “la presencia de tensiones, encuentros, desencuentros, amores, odios, rechazos, autonomía y dependencia, entre muchos otros sentimientos presentes en los seres humanos”, (Rico et al, 2000, p. 153) los cuales incurren a que se presente la violencia intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar constituye una de las problemáticas complejas y vigentes que se viven diariamente en la sociedad colombiana, a pesar de la gravedad y extensión que esta tiene en el territorio, no se le ha propiciado la importancia que ha de merecer, en gran parte porque hasta hace muy poco el espacio de lo familiar había sido reconocido como un espacio que pertenece a la intimidad, los comportamientos violentos se llegan a legitimar como herramientas útiles para educar, mantener el control, o como mecanismo válido para resolver sus conflictos (Caicedo et al, 2005).

Esta problemática se tiene su origen en mecanismos y formas violentas, lo que pone en riesgo a los integrantes de cada una de las familias desde los aspectos físico, psicológico y emocional, momentos que se manifiestan como abuso sexual, daños emocionales, violencia física, entre otras.

La Violencia Intrafamiliar ha tenido un aumento de manera significativa dentro de la sociedad en las últimas décadas e inexplicablemente en la pandemia, en parte se le podría atribuir a la poca confiabilidad y creencia que se tiene de los mecanismos de protección frente a esta

situación problema por su falta de proceder ante la prevención de esta, de igual forma también se evidencia su aumento como una violación a los derechos humanos de los individuos.

3.3.2.3 Violencia conyugal:

Para este concepto, es importante resaltar, Según Espinoza y Pérez, 2008:

Los hombres también son víctimas, y las percepciones sociales acerca de los hombres víctimas de violencia por parte de su pareja, pueden ser un aporte a este tema desde un nivel exploratorio, en el cual se desarrollan algunos contenidos teóricos y metodológicos que se considera permiten acercarnos a esta realidad. Del cual se logre poder combatir con mayores estrategias eficaces la raíz de estos conflictos al interior del hogar. (p.9)

3.4 Fundamentación metodológica

Una metodología se entiende según Franco, 2018 como:

El proceso o estrategia general que nos ayuda a entender y planear las diferentes actividades que se pretenden realizar a lo largo de un proyecto o programa desde la Acción – Reflexión – Acción, tiene sentido que la ruta que desde aquí se propone debe estar encaminada hacia un enfoque cualitativo, entendiendo también que este es un proyecto de intervención social, y que estos son herramientas facilitadoras para el reconocimiento de lo que es la realidad social de los diferentes contextos, permitiendo así que se pueda hacer una observación del mismo con el fin de analizar, reflexionar las acciones para la intervención. (p.127)

3.4.1 Tipo y nivel de intervención

Durante la realización del presente proyecto de intervención, se propone realizar acciones desde dos tipos de intervención, directa e indirecta.

Las intervenciones directas son las que se dirigen al usuario en una relación frente a frente. Éste, entonces, está presente y es actor, tanto como el trabajador social. Las intervenciones que agrupamos bajo este rubro son aquellas en las que el trabajador social utiliza prioritariamente sus conocimientos y su saber para responder a las necesidades del usuario. La información legal y administrativa consiste en poner al usuario al corriente de sus derechos, de lo que la legislación prevé de él. (De Robertis, 2006, p. 203)

Esta intervención se considera de tipología directa, teniendo en cuenta que durante el proceso de la práctica profesional de la estudiante se han venido implementando y desarrollando espacios de sensibilización, desde los cuales se han realizado charlas educativas con las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que participaron en la propuesta y con las demás usuarias de la comisaria que también viven esta problemática.

3.4.1.1 Trabajo social promocional:

Resulta prudente e importante desde la realización del ejercicio práctico tomar un modelo de actuación profesional expuesto por (Vélez, s.f)

La intervención promocional, está orientada a potenciar las capacidades individuales y los recursos colectivos para mejorar o satisfacer las necesidades humanas y sociales, colocando especial énfasis en la capacidad de respuesta que las personas, grupos y comunidades (afectadas por situaciones concretas) despliegan para asumir los cambios y superar las dificultades, esto con el énfasis en el desarrollo social y humano, considerando al individuo como constructor de la realidad y sujeto activo de su propio bienestar.(p. 8)

El Trabajo Social promocional se basa en la motivación, la participación activa, la autogestión y la autonomía como principios reguladores de la acción social y orienta la actuación profesional hacia la organización y promoción de los individuos, grupos y comunidades. “La educación y la capacitación como estrategias de acción cumplen un papel importante en este tipo de actuación profesional, concretizando a través de ellas el cumplimiento de sus objetivos “(Vélez, s.f, p.4).

En la presente practica se realiza un acompañamiento a las mujeres desde la sensibilización, en la cual se busca que ellas tomen conciencia o identifiquen una situación problemática de la cual es posible salir, así mismo se realizan una serie de talleres y acompañamientos en las cuales las mujeres toman la decisión desde sus experiencias de continuar viviendo con sus familias, la importancia del autocuidado y decidir la convivencia con el conyugue o agresor.

3.4.2 Enfoque metodológico

En este mismo orden de ideas, los enfoques teóricos que se tendrán en cuenta para esta propuesta de intervención son, el enfoque de derechos y diferencial, ya que desde estos, se buscan brindar a los sujetos las garantías para el cumplimiento, reconocimiento y garantía de sus derechos sin incumplir su etnia, sexo, edad, y algunos otros factores desde los que se puedan establecerse algún tipo de condicionantes para que estos sean excluidos.

El enfoque de derechos procura construir un orden centrado en la creación de relaciones sociales basadas en el reconocimiento y respeto mutuo y en la transparencia, de modo que la satisfacción de las necesidades materiales y subjetivas de todas las personas y colectividades, sin excepción alguna, constituya una obligación jurídica y social (Solís, 2003).

El enfoque diferencial es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características; para promover la Visibilización de situaciones de vida particulares y brechas existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas (Colombia. Congreso de La República, 2011).

3.4.2.1 Momentos del método:

La ejecución del proyecto de intervención se ha ejecutado en los encuentros con la población seleccionada de antemano, en concordancia con la comisaria de familia a través de las actividades y estrategias metodológicas que se implementaron con los sujetos de la intervención, así mismo, quien debe ser garante de los procesos de promoción y prevención en el municipio.

Las técnicas e instrumentos utilizados para el desarrollo del proyecto de intervención son los siguientes:

Talleres reflexivos: Desde el proceso de práctica los talleres reflexivos se consideran una estrategia didáctica, ya que posibilita la enseñanza y el aprendizaje a través de la interacción, la comunicación, y la acción; se encuentra inmerso dentro de la metodología didáctica de la pedagogía activa, pues se centra en este caso en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar con las cuales se realiza un proceso de sensibilización sobre la situación que viven en sus familias, se establecen criterios para regular la interacción social y la convivencia. Por medio de las diferentes experiencias que se realizan en los encuentros con las mujeres.

Para el último encuentro se tratarán temas conciliatorios y finalmente se procederá a realizar la evaluación del proyecto de intención. Desde el que se está llevando a cabo la realización en total, 6 talleres reflexivos, de los cuales, 4, fueron sobre temática de promoción y prevención de la violencia intrafamiliar en los hogares, desde los cuales también se tuvo en cuenta el abordaje de temas como: la comunicación asertiva, resolución de conflictos, valores tales como el respeto y el amor tanto con ellos mismos como personas y con los demás integrantes de las familias, para lograr realizar esto se tuvo en cuenta una metodología clara (desde la programación y agendamiento de los encuentros hasta los temas a tratar en cada uno de ellos).

La realización de estos talleres será durante tres meses donde se tomara la estrategia de realizarlos inicialmente individuales con cada una de las participantes de la propuesta, teniendo en cuenta que es importante para iniciar con la realización de la propuesta generar empatía y confianza con cada una de ellas para ello es importante escucharlas individualmente teniendo en cuenta cada caso particular, por último se implementara la estrategia grupal con la finalidad de que ellas sepan y conozcan que esta es una situación que le ocurre a otras mujeres y la importancia de decir lo que nos pasa y que se pueden apoyar entre ellas.

Conversaciones informales: Desde el inicio de las actividades se están brindando atención y asesorías personalizadas e individuales en la comisaría de familia, no solo a los integrantes del proyecto sino a los demás personas que se acercan a consultar sobre la problemática expuesta en este proyecto de intervención (violencia intrafamiliar), se continúa con la ruta de atención para las personas que son víctimas de esta problemática.

Con esta estrategia de conversaciones informales se espera generar una sensibilización a las mujeres sobre lo que implica la violencia intrafamiliar y que no es una problemática más común

de lo que ellas creen pero que no se debe normalizar y denunciar ante las instituciones correspondientes.

Entrevistas informales: Es una técnica que permite la recolección de información por medio de un contacto directo con los sujetos, partiendo de una conversación intrapersonal, donde se realiza un dialogo que esta direccionado bajo una serie de preguntas generales en la que se indaga por sus intereses, deseos e inquietudes, con el fin de obtener del entrevistador respuestas que ayuden para la intervención.

Revisión documental: Esta técnica permite obtener y consultar bibliografía que aporten información de la realidad que se está interviniendo, esta parte de las fuentes secundarias que se obtiene por medio de testimonio o hechos pasados.

3.5 consideraciones éticas

Los profesionales de Trabajo Social debemos con el transcurrir del tiempo ir exigiéndonos nuevas formas de actuar, esto teniendo en cuenta que los cambios de los escenarios que nos permean son constantes estos desde la realidad y las dinámicas políticas, económicas, culturales, sociales e históricas que convergen en la misma; ese accionar debe pensarse sin dejar de lado los principios propios de la profesión- disciplina, las relaciones sociales y el quehacer desde lo más humanizado posible, en pro de rescatar subjetividades de los actores, la cotidianidad y a su vez concebir procesos comunicacionales que posibiliten la lectura, comprensión y análisis de los sujetos y su entorno.

Todo lo anterior como elementos importantes a la hora de realizar un ejercicio profesional bajo el cumplimiento de los objetivos propuestos, así mismo como base fundamental el código de ética de trabajo social se plantean los principios que rigen este proyecto de intervención:

Libertad: es transversal porque permite a los actores participantes tomar decisiones ser autónomos y potenciar sus habilidades mediante los procesos que se desarrollen desde la propuesta de intervención; cabe resaltar que, en este principio de libertad, se les dará paso a desistir en la participación del proyecto, si así lo desean.

Respeto: El ejercicio profesional se reconocerán a los actores como sujetos de derechos que tienen voz y voto en la construcción y consolidación de la propuesta de intervención, por ello

se tendrá presente sus subjetividades, vivencias, historias, diversidades culturales y demás factores necesarios que potencien las acciones a generar y ejecutar

Confidencialidad: los datos recolectados a través de la interacción misma con los actores y a través de la ejecución de las acciones, serán utilizados solamente con fines académicos, respetando así la privacidad de los sujetos.

Participación: es central que los actores a los que va dirigida esta propuesta de intervención tengan una participación activa dentro de los procesos a desarrollar, pues es desde su vinculación y aportes de saberes, lo que posibilitara el logro de los objetivos propuestos.

4. Ejecución y seguimiento.

Lo siguiente corresponde a las actividades que previamente fueron establecidas dentro de la propuesta de intervención, en concordancia con el plan de acción, estas actividades fueron desarrolladas desde el proyecto de intervención “Forjando Lazos”, con apoyo de la Comisaría de Familia del municipio de Chigorodó. Desde el que se llevó a cabo la realización en total, 6 talleres reflexivos, de los cuales, 4, fueron sobre temática de promoción y prevención de la violencia Intrafamiliar en los hogares, desde los cuales también se tuvo en cuenta el abordaje de temas como: la comunicación asertiva, resolución de conflictos, valores tales como el respeto y el amor tanto con ellos mismos como personas y con los demás integrantes de las familias, para lograr realizar esto se tuvo en cuenta una metodología clara (desde la programación y agentamiento de los encuentros hasta los temas a tratar en cada uno de ellos).

Desde el inicio de las actividades se brindaron atención y asesorías personalizadas e individuales en la comisaría de familia, no solo a los integrantes del proyecto sino a los demás personas que se acercaban a consultar sobre la problemática expuesta en este proyecto de intervención (violencia intrafamiliar), se continuaba con la ruta de atención para las personas que eran víctimas de esta problemática y en el último encuentro se habló sobre temas conciliatorios y finalmente se procedió a realizar la evaluación del proyecto de intención.

Entre otros resultados de este proyecto de intervención tenemos:

Acercamiento con los integrantes de las familias de las mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar (en algunos encuentros que las mujeres venían acompañadas de alguno de los miembros).

Transformación de algunos eventos violentos que conlleven a la disminución de la violencia intrafamiliar (Al brindar espacios educativos que permitieran la intervención familiar o fortalecer toma de decisiones por parte de las víctimas sobre cómo abordar situaciones violentas dentro de las familias, se fueron evidenciando dentro de estas una disminución de esas situaciones).

- Fortalecimiento de las redes de apoyos, vínculos y dinámicas familiares. (Al hablar sobre las situaciones que estaban aconteciendo en el hogar, se daba paso a un desahogo o descanso de la situación de estrés que se estaba viviendo, lo cual favoreció la comunicación asertiva entre los integrantes del hogar, en especial la relación padres e hijos).

- Educación liberadora para trabajar sobre sus realidades. (A través del modelo preventivo promocional, se da paso a la educación socioeducativa, modelo de intervención en trabajo social para el abordaje de las problemáticas presentadas).
- Confrontación directa con índices de violencia intrafamiliar con la población objetivo para la disminución de estos.

4.1 Informe de gestión

Un informe de gestión es un documento que incluye actividades de coordinación, gestión, administración y dirección que se han efectuado durante un período de tiempo en una organización (Pérez, 2015). Consiste en describir cada una de las funciones realizadas durante un tiempo y espacio determinado, los logros obtenidos, dificultades y recomendaciones futuras para la organización donde se desempeñó el plan de actividades. En este caso, se describirá el informe de gestión realizado por la estudiante Yicela María López Hernández en el transcurso de la práctica profesional durante el año 2022 en la Comisaría de Familia del municipio de Chigorodó.

De acuerdo con los informes de gestión desarrollados en los meses de prácticas, se da cuenta detallada con relación a cada uno de los objetivos como se dio la ejecución de cada uno y la manera en que se dio cumplimiento a sus metas:

4.1.1 Objetivo 1

Asesorar a los usuarios de la comisaría de familia del municipio de Chigorodó, sobre la promoción y prevención de violencia intrafamiliar dentro del municipio.

Durante el desarrollo de la práctica académica en la comisaria de familia, se atendió activamente a las personas que se acercaron a la institución por situaciones diversas entre ellas violencia intrafamiliar, brindando asesoría en temas relacionados con estas problemática, dentro de los hogares chigorodoseños y a las personas que se acercaron por este hecho.

Lo anterior permitió a la estudiante en práctica aplicar el análisis de caso y la historia de vida como eje central para reconocer las experiencias y vivencias de la problemática que afecta y permea a los sujetos que accedían a los servicios prestados en la comisaria de familia del municipio de Chigorodó; esto a su vez posibilitó reconocer a través de sus relatos las posibles causas de

permanecer en convivencia con sus agresores, las cuales son: económicas, emocionales, sexuales, religiosas y culturales.

Así mismo, se logró desde la atención diaria de 20 o 30 personas, generar información para la realización de la caracterización de la población participante del proyecto de intervención de la práctica, esta se construyó a partir de la apertura de la historia el cual es un documento que contiene información de las víctimas y los integrantes de su núcleo familiar (edad, ocupación u oficio, dirección, nivel de escolaridad, ubicación, motivo de consulta, núcleo familiar, teléfono, fuentes de ingresos económicos, tipología de familia, tipo de vivienda, afiliación a la EPS, SISBEN).

Es importante reconocer que durante este proceso se presentaron dificultades para el cumplimiento de este objetivo, teniendo en cuenta que en algunos casos las víctimas de violencia intrafamiliar venían predispuestas y emocionalmente afectadas, que se les dificultaba en ocasiones relatar sus situación, así mismo algunas solo venían por una medida de alejamiento en contra de su agresor, dejando de lado los procesos para abordar esta problemática.

4.1.2 Objetivo 2

Desarrollar estrategias de sensibilización que permitan la socialización de las normas y las leyes creadas para prevenir y contrarrestar la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres.

Para dar cumplimiento a este objetivo durante el proceso de prácticas la estudiante realizo las siguientes actividades:

Actividad 1

Se realizó el plan de acción que consistía en: Indagar sobre los planes que la comisaría de familia tiene como institución, realizar rastreo bibliográfico, teórico, metodológico y legal (normatividad) con respecto a temas relacionados con la violencia intrafamiliar.

La anterior actividad consistía en indagar en su totalidad para conocer los planes y asuntos que atiende la comisaría, entre ellas se encontró que se atienden: fijación de cuota alimentaria, regulación de visitas, denuncias por Violencia Intrafamiliar, entre otras; entre los planes están: Promoción y prevención de la violencia intrafamiliar en instituciones que lo soliciten, audiencias de conciliaciones, visitas domiciliarias para restablecimiento de derechos, etc.

Así mismo implementar una estrategia para la socialización de la ley 1257 de 2008, amparada en la ley 294 de 1996 y se les informa sobre la ruta de atención para los casos de violencia intrafamiliar del municipio.

Logro: Durante estos espacios de socialización se logró construir desde la información recolectada por la estudiante en práctica la caracterización de la población víctima de violencia intrafamiliar, también se pudo reconocer y replicar las normas que se aplican en los casos por violencia intrafamiliar desde la institución e identificar el papel del trabajador o la trabajadora social dentro de la institución.

Dificultades: Poca disposición de las víctimas a escuchar la información, y hacerlas entender la importancia del autocuidado.

Actividad 2

Nos conocemos: Se realiza la presentación de la Trabajadora Social en formación y practicante de la comisaria de familia del municipio de Chigorodó, la estudiante de la Universidad de Antioquia: Yicela María Lopez Hernández.

Posterior a esto se inicia con la definición de violencia intrafamiliar, continuando con la ruta de atención para las Violencias Intrafamiliares, así mismo se les muestran unos folletos de la comisaria de familia denominados violentometro y amorometro, con la finalidad de que ellas mismas determinen su situación actual ante estos aspectos con la finalidad de manifestar a las víctimas lo importante que es para esta instancia que ellas ante cualquier situación en que este su vida e integridad en riesgo asistan a la comisaria de familia, después de esto se invitan a las víctimas a que nos narren sus historias de vida, con el fin de llegar a los sucesos en los cuales se evidencian esos episodios de violencia y como durante algún tiempo han sido víctimas de esta situación y las razones que las llevaron a continuar con los agresores, las mismas que las hacen dudar de continuar con los procesos ante las fiscalía.

Una vez terminada Nos Conocemos, se les da los agradecimientos a las participante, cabe aclarar que se realizaron 6 encuentros en diferentes espacios con el fin de que cada una de ellas entrara en confianza con la persona a la cual contaban su historia de vida, así mismo se le invita a seguir participando de estos espacios a lo cual ellas se mostraron interesadas.

Actividad 3

El Proceso: Se realiza un saludo a las participantes del proyecto, se comienza una conversación con la finalidad de conocer su estado emocional y percepción del proceso.

Utilizando las herramientas tecnológicas disponibles se presenta el video: “violencia familiar” desde el cual se buscaba mostrarles que era la violencia intrafamiliar y como afectaba a las familias. Con la finalidad de que las participantes hagan una reflexión acerca del video que se le colocó.

Una vez terminado el encuentro denominado el proceso, se le da los agradecimientos a la participante y se les invita hacer una reflexión sobre el video observado, a lo que ellas manifestaron sentirse identificadas ya que en muchas ocasiones se sientes juzgadas por las demás personas que hacen parte de su entorno, así mismo se les invita a seguir participando de estos espacios a lo cual ellas se mostraron interesadas.

Actividad 4

Compartiendo Experiencias: Se realiza un saludo a las participantes del proyecto, una presentación de las participantes del proyecto, por parte de ellas mismas (nombres, ocupación, donde vivo y edad), así mismo una actividad rompe hielo ocupó el lugar del otro el cual consiste en presentarse con un nombre diferente al de ellas mismas.

Después de la actividad rompe hielo se invita a las participante a socializar entre ellas mismas sus experiencias vividas desde el ámbito de violencia intrafamiliar así mismo a que dejen un mensaje a sus compañeras con la finalidad de que conozcan y aprendan de las vivencias de todas, así mismo dar una muestra de afecto.

Una vez terminado el encuentro denominado Compartiendo experiencias, se les da los agradecimientos a las participantes, se les hace una invitación a cuidarnos entre todas, y se enfatiza en la importancia del autocuidado, se propone plantear entre todas como sería el último encuentro, en el cual la estudiante en práctica les manifiesta que el día 23 de septiembre se realizara una mesa sobre la erradicación de la violencia intrafamiliar en el municipio de Chigorodó, en la que se abordara la ruta de atención de esta problemática y habrá participación de las instituciones que integran la mesa (comisaria de familia, secretaria de salud, policía judicial, fiscalía, ICBF, entre otras que hacen parte de esta mesa según el art. Tercero del decreto 110 del 20 de noviembre de 2018), a lo cual las participantes del proyecto estuvieron interesadas en asistir y participar en el encuentro, haciendo claridad que no se diría en la mesa que ellas son víctimas de esta problemática.

Actividad 5

Mesa erradicación de la violencia intrafamiliar en el municipio de Chigorodó: Se realiza un saludo a las participantes del proyecto y a los integrantes de la mesa erradicación de la violencia intrafamiliar, esto por parte de la Comisaria de Familia la doctora Laura Echeverry Durango, así mismo una presentación de los asistentes a esta mesa por parte de estas instituciones.

Se realiza una socialización por parte de la comisaria de familia de la ruta de atención para los casos de Violencia Intrafamiliar, así mismo las instituciones que integran la mesa erradicación de la Violencia Intrafamiliar, manifestaron lo que como desde cada una de ellas se atiende esta problemática, se les expresa la importancia de continuar con estos procesos una vez sean iniciados por parte de las víctimas.

Para el cierre de se realiza una actividad denominada “que dejo, que me llevo” en la cual las participantes del proyecto, como asistentes a esta mesa manifestaron llevarse conocimiento e información sobre la Violencia Intrafamiliar que ellas no conocían y dejaron el compromiso de replicar esta información con familiares o amigos que puedan estar experimentando este tipo de situación en sus hogares, se realiza un acto conmemorativos con un centro con velas y de flores color morado que representa la creatividad, el espiritualismos y la autenticidad que nos representa como mujeres, posterior a eso se enciende una vela la cual enciende las demás haciendo alusión que si una mujer que es violentada sale de esta situación puede ayudar a otras brindando información sobre lo aprendido en este día.

Por medio de estas actividades se da cumplimiento a este objetivo, ya que se logró evidenciar:

- La participación activa de las mujeres vinculadas en el proceso en cada uno de los encuentros y desarrollo de las actividades.
- Dos que no han culminado sus estudios académicos, decidieron ingresar a una Institución educativa.
- Ellas manifestaban dar información a otras mujeres que se encontraban en condiciones muy similares a las de ellas.
- Empoderamiento de las mujeres participantes de los temas de violencia intrafamiliar.

Las dificultades durante el proceso eran los tiempos en que se realizaban los encuentros, ya que algunas de las participantes estaban laborando, en algunos casos no había disposición de ellas por la situación climatológica del territorio.

Se le recomienda a la comisaria implementar procesos socioeducativos y promocionales en relación al tema de violencia intrafamiliar, porque la institución no cuenta con un programa directo hacia esta problemática, solo se brinda la atención a la inmediata a las víctimas.

4.1.3 Objetivo 3

Apoyar los programas y proyectos que desde la comisaría de familia se estén implementando para la promoción y prevención de la violencia intrafamiliar en el municipio de Chigorodó.

Actividad: Acompañamiento respectivo a las actividades de la institución; por ejemplo: visitas domiciliarias, recepción de denuncias, carrusel de la sexualidad en las instituciones educativas del municipio de Chigorodó como son Institución Educativa Gonzalo Mejía, Liceo Municipal José de los Santos Zúñiga, Institución Educativa María Auxiliadora, entre otras.

Se ha realizado el acompañamiento respectivo a la institución educativa para en los diferentes escenarios que la comisaria consideraba en los que debería estar la estudiante en práctica.

Con esta actividad de logro Participar del proceso formativo y las actividades realizadas en la escuela, así mismo, la promoción y prevención de la ESNNA (Explotación Sexual en niño, Niña y Adolescente), en instituciones educativas del municipio de Chigorodó.

Las dificultades que se presentaron en la realización de esta actividad fueron: poca disposición por parte de los estudiantes de la institución educativa durante el proceso informativo y replanteo de las actividades académicas para lograr la atención de los estudiantes y poder transmitir la información.

4.1.4 Objetivo 4

Elaborar una propuesta reflexiva desde trabajo social que estuviera enfocada en el empoderamiento de las mujeres que han sido víctimas de la violencia intrafamiliar en el municipio de Chigorodó.

Actividad 1

Realizar encuentro con las víctimas que permitieran agrupar elementos que permitan la construcción del dx para analizarlos y posteriormente tenerlos en cuenta en la elaboración del mismo.

Se logró la construcción del diagnóstico a partir de los elementos recolectados que permitieron encontrar y evidenciar una situación problemática que se pudiera abordar y posteriormente analizarla para la creación de la propuesta de intervención.

La realización de esta actividad permitió, generar empatía con las víctimas de violencia intrafamiliar para recolectar información para el proyecto de intervención.

La dificultad que se presentó en esta actividad fueron los horarios de encuentro en ocasiones no se cumplían por parte algunas de las participantes del proyecto lo que llevaba a reprogramar el encuentro.

Actividad 2

Diseñar un plan de intervención que resuelva en gran medida las problemáticas presentadas por las personas que tienen casos de violencia intrafamiliar activos en la Comisaría de Familia del municipio de Chigorodó.

Se logró la construcción del proyecto de intervención, denominado; “ FORJANDO LAZOS”, el cual era un proyecto de intervención social en el marco del Trabajo Social familiar, de tipo preventivo promocional con herramientas y estrategias metodológicas que conllevaban a la educación de los sujetos a través de sus experiencias vividas y como se podía dar a partir de allí, el mejoramiento de su situación actual para reflexionar a partir de la realidad vivida por ellos, en especial las mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar, reportadas en la Comisaría de Familia del municipio de Chigorodó.

Se logró la realización de encuentros pedagógicos con las víctimas de violencia intrafamiliar que permitieron el inicio de la construcción de esta propuesta de intervención.

5 Reflexiones académicas

La experiencia en el campo de prácticas, permitió logros en la estudiante en práctica no solo académicos sino también a nivel personal, el hecho de generar una relación empática con las mujeres participantes del proyecto, era un reto para la trabajadora social en formación, teniendo en cuenta que las herramientas teóricas y metodológicas de la estudiante aprendidas en su proceso de formación eran necesarias para aplicar la modalidad de la intervención, que para este ejercicio práctico fue directa e indirecta de tipo preventivo promocional, con el modelo de atención socioeducativo, que se realizó con un grupo de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, en la que se tuvieron en cuenta la diferencia de las edades y los contextos diferentes que las permea.

Lo anterior sin dejar de lado la importancia de tener en cuenta que este es un territorio que ha estado permeado por la violencia no solo desde el ámbito de lo familiar, sino el conflicto armado, por tal razón es un desafío inherente al Trabajador Social en su ejercicio profesional, más precisamente en el campo de las intervenciones socio jurídicas, que en el marco del Trabajo Social Familiar. Por medio del Trabajo Social Familiar se pretende abordar las problemáticas sociales que oscilan dentro de un grupo familiar, creando dentro de ese grupo procesos de relación-ayuda, que permitan potenciar y utilizar recursos con que cuentan los sujetos que se pretenden abordar, ya sea que hagan parte de la familia y entorno del que hace parte, lo cual era uno de los principales fines de este proyecto de intervención, teniendo en cuenta herramientas como: Reconocimiento del contexto en el cual están inmersos los sujetos de la intervención, Subjetividad, emociones, sentimientos, la importancia de la fundamentación metodológica en la praxis para la construcción de conocimiento, la intencionalidad en el trascurso de este proceso de prácticas profesionales que tuvo como duración aproximadamente 10 meses.

Así mismo fue pertinente la oportunidad brindada por parte de la Comisaría de Familia del municipio de Chigorodó, para aportar los conocimientos teóricos-prácticos y metodológicos adquiridos hasta el momento en el ejercicio de la formación profesional, sin dejar a un lado la disposición de todo el equipo interdisciplinario, es importante mencionar que durante el proceso de prácticas no había trabajador social en la comisaría, por tal razón el apoyo por parte de la institución fue de la Psicóloga Martha Guzmán García, que en todo momento estuvo presta a la hora de poder tener una buena inserción a la institución y las explicaciones de las funciones y la

retroalimentación del campo, desde lo mucho y lo poco que desde su quehacer profesional ha observado de la labor del trabajador social dentro de la institución.

Es así, que este proceso ha generado un impacto positivo como Trabajadora Social en formación, dado que la posición ético-político y el compromiso con este proceso, permitió una transformación de la estudiante, logrando así el desarrollo de las habilidades como profesional donde se asume un reto con responsabilidad para llevar y transmitir todo lo aprendido en la academia a una institución, logrando potencializar y afianzar los campos claves en la profesión y más como lo es este.

Durante el proceso de práctica se logró llevar a cabo el objetivo de la intervención a través del acompañamiento a los procesos llevados a cabo en la Comisaría de Familia, se tuvo un acercamiento y entendimiento a las diferentes problemáticas sociales presentes en las distintas familias del municipio de Chigorodó, más específicamente quienes eran víctimas de violencia intrafamiliar con quienes se realizó el proyecto de intervención. Esto permitió poner en perspectiva el campo de intervención familiar, afianzar conocimientos y poner desde la experiencia en relación con la teoría y la práctica, tomadas de forma holística en la intervención y establecer una posición propia, basada desde la ética del Trabajo Social.

Los procesos llevados a cabo en las comisarías de familia son de vital importancia en la protección de los derechos de las familias, pues se vela por el bienestar integral familiar, el fortalecimiento de las familias como espacio de socialización y formación de los sujetos y la apuesta política por la liberación de los sujetos para su transformación y empoderamiento, en especial, las personas que han sido víctimas de la violencia intrafamiliar.

El espacio de prácticas en la comisaría, permitió que desde mi experiencia particular se consolidara el interés y la pasión por el campo de las intervenciones familiares en el Trabajo Social, siendo uno de los espacios donde se encuentra lo administrativo y lo normativo-legal, con el trabajo crítico y desde un rol profesional enfocado en la defensa de la familia; siento que no me equivoque de campo, que aprendí del lado de las mejores, en especial con la asesora académica y profesora Luz María Franco, quien siempre estuvo presta para las indicaciones teórico-metodológicas y que consagró mi camino desde el proyecto de aula de Familia, hasta ahora, en la práctica profesional.

Referencias

- Alcaldía de Dosquebradas. (2021). *Funciones de la Secretaría de Asuntos Administrativos*. Secretaria de Asuntos Administrativos. . <https://bit.ly/3CYEiGj>
- Alcaldía de Jamundí. (2021). *Secretaría de Infraestructura Física y Valorización*. Secretaria de Infraestructura Física. Secretaría de Infraestructura Física y Valorización
- Alcaldía de Medellín. (2022). *¿Qué hace la secretaria de hacienda?* Secretaría de Hacienda. <https://bit.ly/3R XR1xb>
- Alcaldía del Medellín. (2021). *¿Qué hace la Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete?* Secretaria de Gobierno y Gestión del Gabinete. <https://bit.ly/3yFuluM>
- Alcaldía de Chigorodó. (2016). *Plan De Desarrollo 2016-2019 “Unidos Si Es Posible por Un Chigorodó Educado Y Próspero”* Municipio De Chigorodó-Antioquia. <https://bit.ly/3EZO3dN>
- Caicedo, C. C., Defrance, Bernard., Haeberli, Philippe., & International Training Centre on Human Rights and Peace Teaching. (2005). Lucha contra la violencia intrafamiliar: perspectivas desde la experiencia colombiana. *CIFEDHOP*, 5, 73. <https://bit.ly/3eEmK90>
- Colombia. Congreso de la República. (2006). *Ley 1098 de 2006 (noviembre 8): por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia en Colombia*. Diario Oficial.
- Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho (2011). *Decreto 2897 de 2011 (agosto 11): por el cual se determinan los objetivos, la estructura orgánica, las funciones del Ministerio de Justicia y del Derecho y se integra el sector Administrativo de Justicia y del Derecho*. Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la Republica (2011). *Ley 1448 de 2011 (junio 10): por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficia.
- Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. (2000). *Decreto 1477 de 2000: por el cual se adopta el Programa Nacional de Casas de justicia*. Diario Oficial. <https://vlex.com.co/vid/decreto-353336918>
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2019). *Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia y Reglamento interno del comité de ética*. (4ª ed.). Consejo Nacional de Trabajo Social. <https://bit.ly/3D7jBrK>

-
- Cuervo, Á. (2009). Pautas de crianza y desarrollo socio afectivo en la infancia * Parenting styles and socioaffective development in childhood. *REVISTA DIVERSITAS - PERSPECTIVAS EN PSICOLOGÍA*, 6, 111–121. <https://bit.ly/3yGttGC>
- De Robertis, C. (2006). *Metodología de la intervención en Trabajo Social*. (1ª ed.). Lemun. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Metodologia-de-la-Intervencion-trabajo-social.pdf>
- Espinoza D, A., & Pérez, G. (2008). *Percepciones Sociales Acerca de los hombres víctimas de violencia por parte de su pareja*. [Tesis] Universidad de Costa Rica. <https://bit.ly/3CCiyhZ>
- Franco Ramírez, M. (2018). *Proyecto Intervención Social en Prevención de la Violencia Intrafamiliar*. [Informe de práctica] Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia
- Gobernación de Guanía. (2020). *Funciones de la Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico*. Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico. <https://bit.ly/3MMB649>
- Gobernación del Tolima. (2021). *Misión y Funciones de la Secretaría de Salud*. Secretaría de Salud. <https://bit.ly/3TfMqb2>
- Mazo O, L. S. (2017). *La familia como entorno protector de los niños, niñas y adolescentes comisaria de familia San Andrés de Cuerquia Estudiante* [Informe de prácticas]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Rico, A., Delgado, A., Alonso, J. C., Castillo, S., Carrillo, A., Niño, C., & Vargas, L. (2000). *Familia, Bienestar y Políticas Sociales en Bogotá, D.C* [Serie de investigación]. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. <https://bit.ly/3S3hj0Y>
- Rovira S, I. (2018, March 8). *Estudio de caso: características, objetivos y metodología*. Psicología y Mente. <https://bit.ly/2ywRQXY>
- Solís, S. (2003). *El enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales*. [Informe de práctica] Universidad de Costa Rica. <https://bit.ly/3ToGHPW>
- Travi, B. (2017). El Diagnóstico Social y la noción de integralidad en la política social. Tradiciones disciplinares y desafíos actuales. *Debate Público. Reflexión Trabajo Social*, 7, 21–29.
- Vélez, O. (s.f). *Modelos contemporáneos de actuación profesional*. Medellín, Antioquia, Colombia. <https://bit.ly/3VEQMdI>

Anexos

Figura 5
Carrusel de la sexualidad



Figura 6
Carrusel de la sexualidad # 2



Figura 7
Mesa Erradicación de la Violencia Intrafamiliar



Figura 8
Mesa Erradicación de la Violencia Intrafamiliar #2



Figura 9
Mesa Erradicación de Violencia Interfamiliar #3



Figura 10
Mesa Erradicación de la violencia intrafamiliar #4



Figura 11
Encuentro Historia de vida

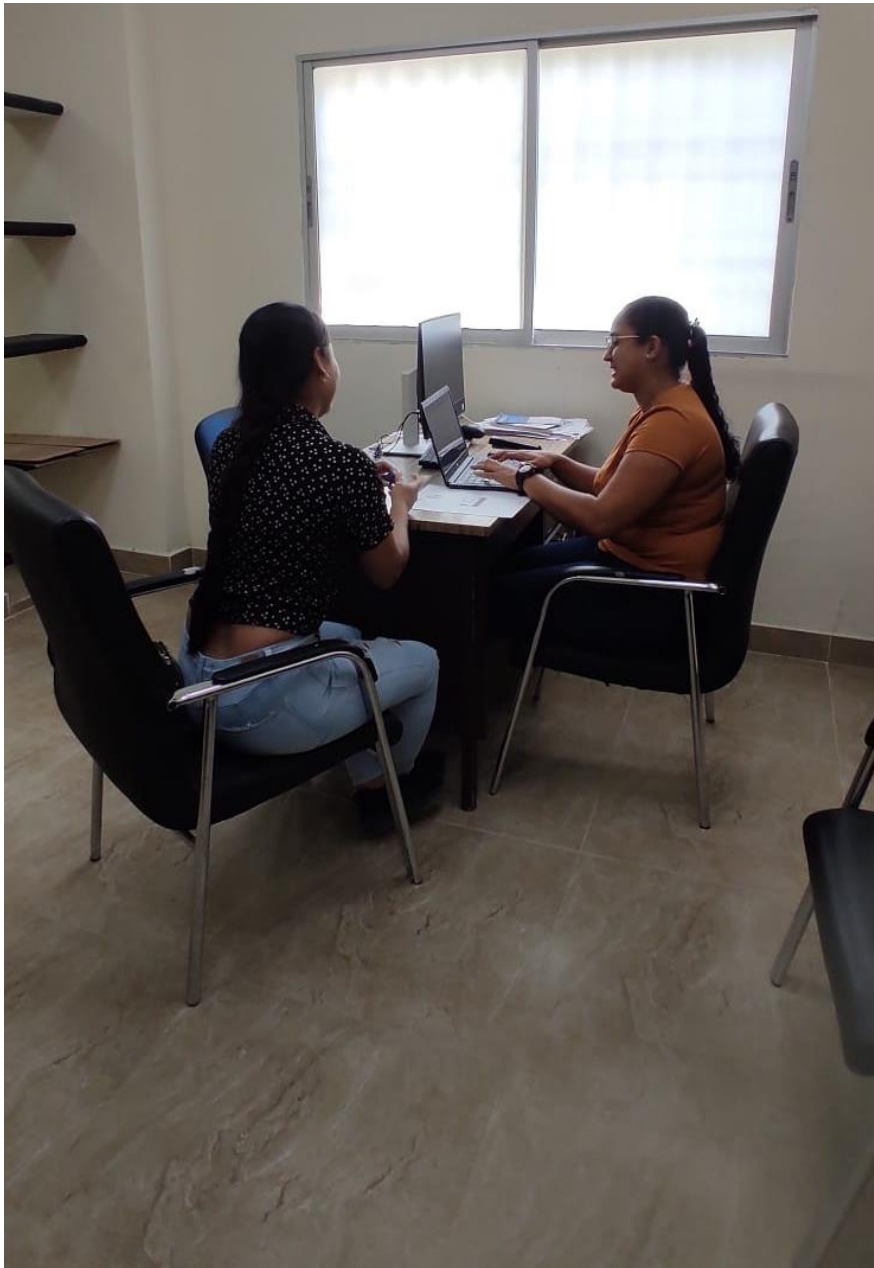


Figura 12
Socialización Amorómetro

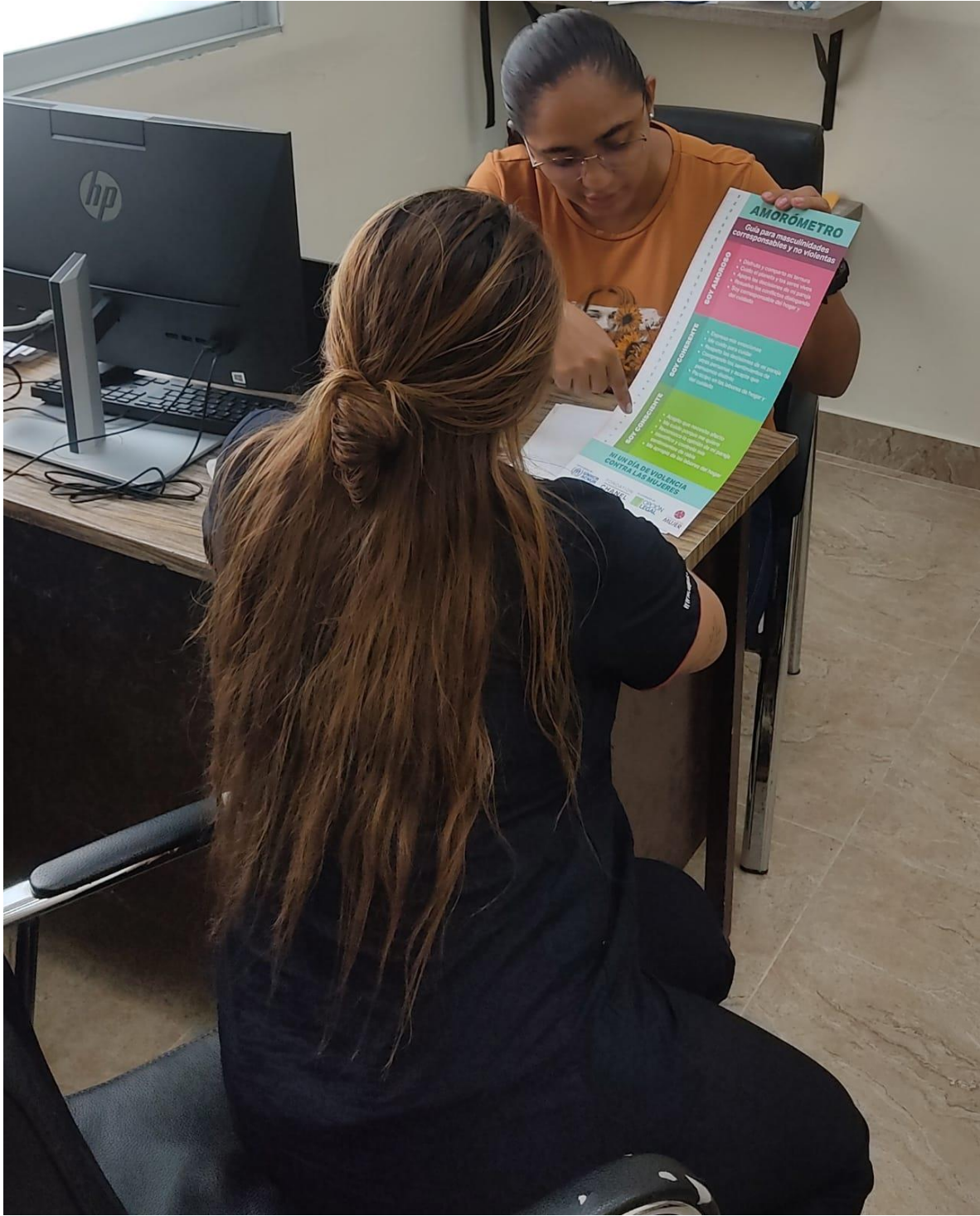


Figura 13
Socialización Violentometro

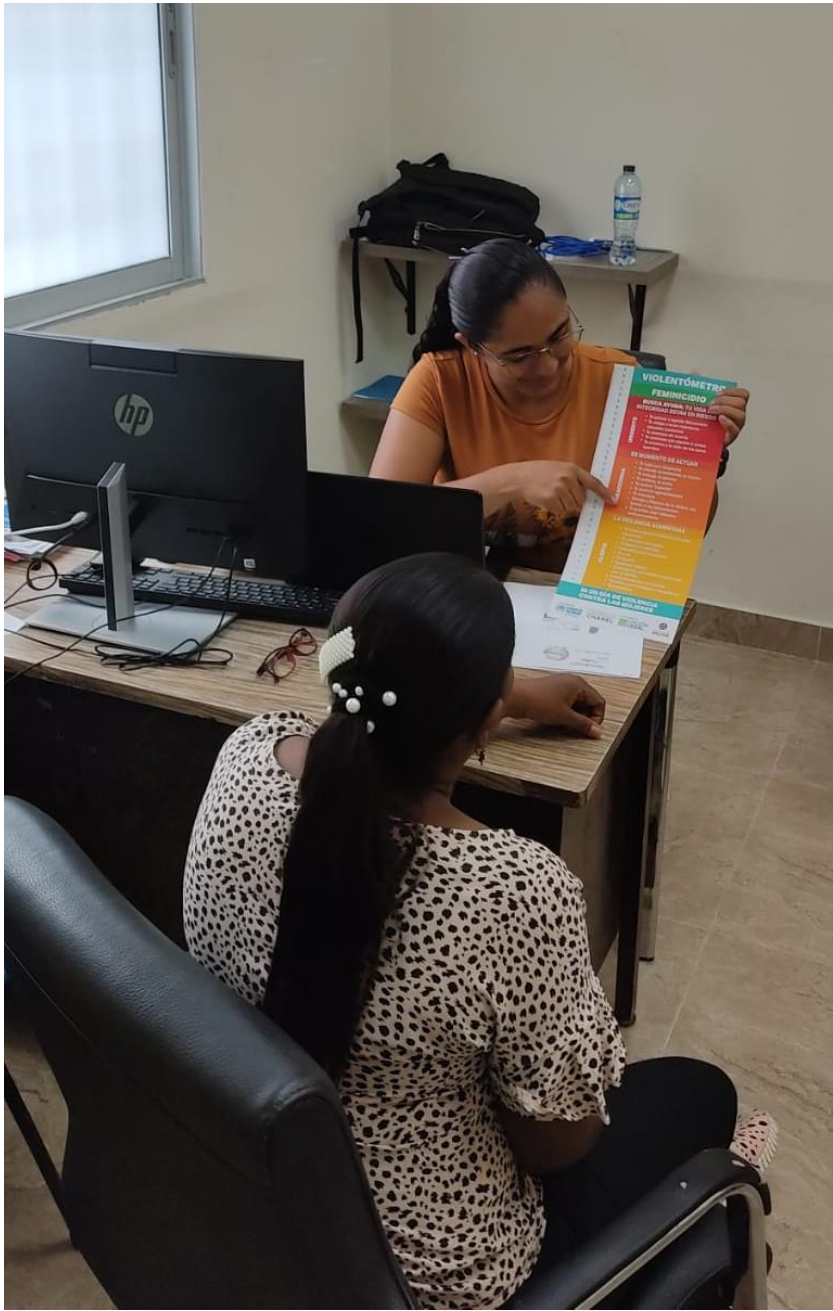


Figura 14
Socialización video violencia intrafamiliar

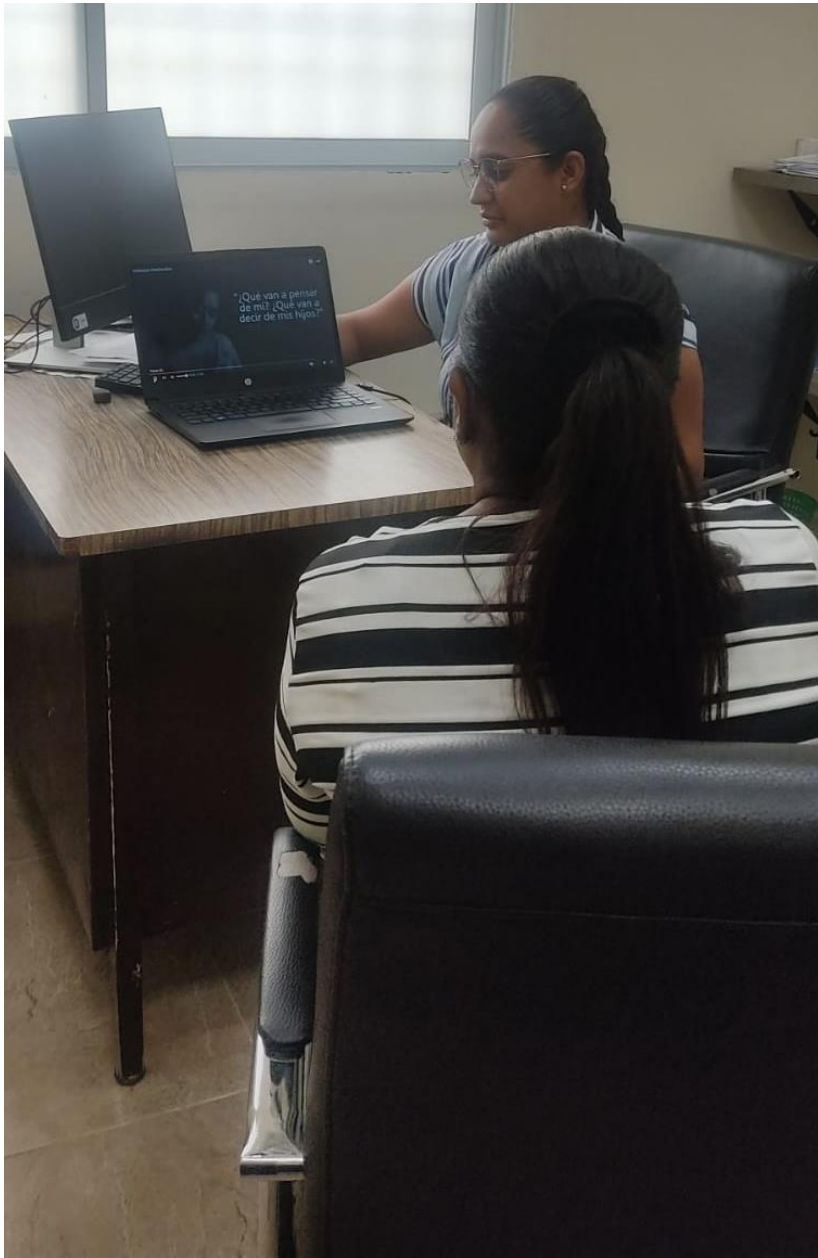


Figura 15
Socialización video violencia intrafamiliar #2

